

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4 "  
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 1.º de Mayo de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,

Imprenta y Lit.º de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.530



## D. Nilo Garrachón Roman

### FALLECIÓ EN VILLALCÁZAR DE SIRGA

el día 30 de Abril de 1908

á los 68 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hijo don Próculo Garrachón Villameriel, hija política doña Teresa Villameriel del Hoyo, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo especial favor les vivirán eternamente agradecidos.

## MÚSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía  
Mayor pral., 71

### Casino de Palencia

Venta

Se hace de varios tacos, bolas de billar, barajas y demás efectos inútiles, cuyo acto tendrá lugar el domingo 3 de Mayo y hora de las doce, en la secretaría de dicha Sociedad, donde se hallan de manifiesto los objetos y pliego de condiciones para los que deseen enterarse.

### D.ºs. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

### SELLOS DE CAUTCHUC

cautuchos, modéles y complementos

### ALONSO é HIJOS

## Presupuestos para 1909

El proyecto de presupuestos presentado ayer al Congreso señala las obligaciones y los recursos en esta forma:

	Pesetas
Gastos . . . . .	1.043.720.745,80
Ingresos . . . . .	1.059.919.368,32
Superávit . . . . .	16.198.620,52

La diferencia en los gastos, con relación á los créditos autorizados para el presupuesto en vigor, es por Secciones, como sigue:

Obligaciones generales del Estado	
Denda pública . . . . .	+ 2.357.031,48
Cargas de justicia . . . . .	— 10.424,42
Clases pasivas . . . . .	+ 483.000
Departamentos ministeriales	
Presidencia del Consejo de ministros . . . . .	— 2.194,42
Ministerio de Estado . . . . .	+ 363.030
Gracia y (Obligaciones civiles . . . . .	1.113.553,83
Justicia (Id. eclesiásticas . . . . .	23.430,22
Guerra . . . . .	+ 4.865.068,88
Marina . . . . .	+ 4.948.247,79
Gobernación . . . . .	+ 3.494.010,03
Instrucción pública . . . . .	+ 545.617,13
Fomento . . . . .	+ 1.637.831,10
Hacienda . . . . .	— 91.246,26
Gastos de las contribuciones y rentas . . . . .	+ 426.104,65
Aumento total en gastos . . . . .	+ 20.153.060,01

### Ingresos

Las previsiones de ingresos se han hecho sobre la base de los señalados

para el corriente año, sin otras modificaciones que las que responden á causa justificada, como sucede con la desaparición de algunos conceptos que se refieren á créditos del Tesoro ya realizados, las que reconocen como causa el crecimiento ó descenso en el curso, seguido por las rentas públicas durante el primer trimestre del corriente año y aquellas que responden á reformas que se proponen para acrecer los actuales rendimientos.

Fijanse, como consecuencia de todo ello, los ingresos en 1.050.919.368,32 pesetas, y de su comparación con los de 1908 resultan las siguientes diferencias:

Contribuciones directas . . . . .	+ 4.500.000
— indirectas . . . . .	+ 200.000
Monopolios . . . . .	+ 11.150.000
Propiedades . . . . .	— 500.000
Recursos del Tesoro . . . . .	+ 3.888.889

Aumento total en ingresos . . . . . +19.238.889

Es parte principal al anterior aumento el que debe obtenerse del monopolio de Tabacos, mediante una reforma en la renta, consistente en el recargo que se autoriza á favor del Tesoro sobre los precios de venta de las labores, que se llevará á cabo en una ó varias veces, hasta el máximo de 10 por 100, y en la revisión de las cláusulas del vigente contrato, reduciendo el interés que se abona al capital empleado por la Compañía y obligando á ésta al cultivo del tabaco en la Península.

Entre los preceptos que contiene el articulado del proyecto de ley merece especial mención el que crea anualidades de obras públicas, destinadas al pago de obras, construcción de edificios públicos y mejora de servicios, autorizando á los ministerios á quienes compete la realización para estipular que estas anualidades se entreguen en pago á las Compañías ó entidades que las ejecuten, cuyas entidades podrán emitir obligaciones ó valores al portador, garantizados con el importe de las anualidades, ó ceder éstas con igual facultad de emisión ó garantía á Bancos ó establecimiento de crédito nacional. Para estas anualidades el presupuesto consigna un crédito preventivo de 2.500.000 pesetas; lo cual explica el aumento que se observa en obligaciones generales del Estado.

El producto de estas anualidades á invertir en el año 1909 es de 43.100.000 pesetas, que se clasifican por servicios en esta forma:

Gobernación	
Obras y edificios para oficinas de Correos y Telégrafos é instalación de nuevas líneas telegráficas . . . . .	10.000.000
Instrucción pública	
Obras nuevas, ampliación, reforma y fomento de edificios destinados á la enseñanza superior, secundaria y Escuelas especiales . . . . .	3.500.000
Adquisición de material científico afecto á las antedichas enseñanzas y subvenciones extraordinarias para el mismo objeto . . . . .	600.000
Para fomentar la construcción de escuelas públicas de primera enseñanza . . . . .	3.000.000
Fomento	
Ferrocarriles . . . . .	3.000.000
Carreteras . . . . .	5.000.000
Caminos vecinales . . . . .	3.000.000

Puertos . . . . .	7.000.000
Obras hidráulicas . . . . .	3.500.000
Faros . . . . .	1.500.000
Reforestación de las cuencas de los ríos y defensa de poblaciones . . . . .	3.000.000
TOTAL . . . . .	43.100.000

Se amplía á los vinos dulces de Málaga la exención concedida por la ley de 3 de Agosto á los vinos secos que no excedan de 16 grados. Otro artículo hace extensiva hasta 1.000 pesetas la rebaja á 7 por 100 en el donativo sobre las asignaturas del clero que respecto de las de 750 pesetas é inferiores se dispuso en la vigente ley de presupuestos.

Se acompaña á la Memoria del proyecto de liquidación provisional del presupuesto de 1907, que ofrece el siguiente resultado:

Gastos . . . . .	1.009.438.001,96
Ingresos . . . . .	1.079.799.561,57
Superávit . . . . .	70.361.559,61

Se une también un avance del que se supone ofrecerá el ejercicio en vigor, calculándose de la siguiente manera:

Gastos . . . . .	1.038.000.000
Ingresos . . . . .	1.058.000.000
Superávit probable . . . . .	20.000.000

### Proyectos de ley de Hacienda

1.º Reforma del impuesto de utilidades. — Se aportan nuevos elementos de tributación, incorporando á sus tarifas las profesiones del orden civil, del judicial y de la Medicina y Cirugía, y las Sociedades mercantiles, cualquiera que sea la forma de su constitución. Para las Sucursales y Agencias de Sociedades extranjeras domiciliadas en España se establece una escala gradual de cuota fija. Se propone asimismo mitigar la pesadumbre del gravamen impuesto á las Sociedades anónimas de fabricación por la ley de 3 de Agosto de 1907, reduciendo al 6 el 12 por 100 que se les asignó.

2.º Imposición de un canon temporal á los concesionarios de salto de agua no explotados. — Más que una fuente de ingresos se procura con este impuesto estimular el inmediato aprovechamiento de las concesiones.

3.º Autorización para el arriendo de la mina «Arrayanes» mediante concurso público y bajo las condiciones contenidas en el pliego que acompaña al proyecto.

## CARTA DE MADRID

30 de Abril de 1908

Sr. Director:

La atención de los madrileños ha estado hoy reconcentrada en el acto de la apertura de la Exposición de Bellas Artes, cuyo acto se ha verificado en el Retiro.

A las cuatro en punto llegaron, con el aparato consiguiente á todo acto de Corte, las personas de la Real familia, las cuales fueron recibidas en la puerta del edificio por los ministros, las autoridades y los señores que componen el Jurado, á cuyo frente se hallaba el subsecretario de Instrucción pública.

Sus Majestades y Altezas se dirigieron después al estrado saludando al Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, que en su totalidad se hallaba presente.

Las personas reales tomaron asiento en este orden, de izquierda á derecha: El infante D. Fernando, que llevaba el uniforme de húsares de Pavía y al pecho la banda de Carlos III.

La infanta D.ª María Teresa, cuyo vestido era blanco con encajes. De igual color era el sombrero, adornado con un grupo de rosas.

La reina D.ª María Cristina, que llevaba vestido y sombrero morados, esta última prenda con adornos blancos. Llevaba al pecho magníficos brillantes.

El Rey, que lucía sobre el uniforme de capitán general las veneras de las Ordenes militares y, además de otras condecoraciones, la banda de la gran cruz roja del Mérito militar.

La Reina Victoria, cuyo traje era verdaderamente soberbio, de tela heliotropo, bordado. Llevaba una boa de piel blanco, sombrero negro, un magnífico collar de perlas y prendida al cuello una flor de lis de gruesos brillantes. Como las restantes damas, lucía la insignia de la Orden de María Luisa.

La Princesa Beatriz de Battenberg, con traje ceniza adornado con grandes franjas de seda.

La Infanta Isabel, con vestido de encaje negro y viso azul verdoso.

La Infanta-Princesa Luisa, que llevaba traje negro, se adornaba con un collar de perlas y lucía un amplio sombrero de viso morado y adornado con grandes plumas blancas.

En representación del Gobierno asistieron al acto los Sres. Allende Salazar, Ferrándiz y Rodríguez San Pedro.

Este último, y previa la venia de S. M., pronunció un brevísimo resumen, realizando el interés histórico de las Exposiciones organizadas por el Gobierno, y puso término á sus palabras declarando abierta, en nombre del Rey, la correspondiente al año actual.

A continuación las personas Reales descendieron del estrado, conversando con todos y cada uno de los representantes del Cuerpo diplomático, que se encontraban acompañados por el primer introductor de embajadores, conde de Pie de Concha.

Acto seguido comenzó la visita oficial de la Exposición,

## Senado

Sesión del día 30 de Abril de 1908.

Abrese la sesión á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del Sr. Acárraga.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se da lectura de una invitación que el alcalde de Madrid hace al Senado, para que envíe una representación á la procesión cívica y solemnes exequias que se celebrarán el 2 de Mayo, acordándose que la Cámara esté representada en dichas ceremonias por una Comisión compuesta de 24 senadores.

### Ley del terrorismo

El Sr. Maestre rectifica su discurso de ayer.

Insiste en que este proyecto va directamente contra la instrucción pública, puesto que al disolverse Centros disuelve las escuelas que en todos ellos existen.

Termina aconsejando al Gobierno retire este proyecto, ya que sólo es el amor propio el que le lleva á procurar á todo trance su aprobación.

Rectifica el Sr. Montejo.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene, diciendo que esta enmienda no puede ser admitida porque el Consejo de ministros, al casar los fallos de la Junta, tenía que valerse de ésta para resolver, y en caso de derogación, esto significaría la negación de autoridad á esa Junta,

Ca fiesta del trabajo

La han celebrado hoy los obreros de esta capital, habiendo acudido buen número de ellos á sus ocupaciones...

Por nuestra parte agradecemos á los cajistas su espontaneo proceder.

Anoche hubo gran animación en el Centro Obrero, cuyos balcones aparecieron engalanados é iluminados...

En la mañana de hoy se ha celebrado el mitin que tenían anunciado, habiendo hecho uso de la palabra obreros de las diversas agrupaciones.

La Junta del Centro visitó pocos momentos después al Sr. Gobernador, suplicándole que les concediera autorización...

El orden hasta la hora en que escribimos estas líneas, es completo, por parte de aquellos obreros que han dedicado el día á honrar la Fiesta del Trabajo...

Una boda

Ayer 29 tuvo lugar en la Iglesia de Santa Maria del Castillo en Cervera de Pisuerga, el enlace de la señorita Victoria Rubio G. Guerra...

Vestía la novia, elegantísimo traje de seda blanco con simbólicos prendidos de azahar, sobre el cuello lucía magnífico collar de oro...

El acto resultó lucidísimo, pasando los novios con la numerosa y distinguida comitiva que les acompañaba por entre un compacto y numeroso público...

Una vez terminada la ceremonia religiosa, volvió la comitiva á la casa de

arrancar el decreto para la traida á Palencia de la estación de Venta de Baños, pero como dicho hombre ilustre era republicano...

El presidente, agitando la campanilla, no le permite que siga en el uso de la palabra.

Por último, y por unanimidad, se acuerda que se coloque la placa de bronce y el retrato, nombrándose una comisión compuesta del señor Presidente y de los señores Durán y Hurtado...

Después se acuerda el pago de una cuenta de los gastos ocasionados en el día que se recibió la noticia de haberse firmado la Real orden...

Se dá lectura á un oficio del Arquitecto municipal interior manifestando la imposibilidad en que se halla de continuar desempeñando el cargo...

El Sr. Presidente dice que debe estarse á lo acordado cuando anteriormente presentó la renuncia.

Los Sres. Gal ego y Casañé piden que se le obligue á continuar en el puesto hasta tanto que terminen por completo las obras...

Previos los correspondientes informes de la Comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto se concedió á Don Francisco Bihamonde el permiso que tenia solicitado para revocar la fachada de la casa número 54 de la calle Mayor Antigua.

A D. Julio Sanz para decorar los balcones y miradores de la casa número 21 de la calle Mayor principal.

A D. Claudio García, para edificar en un solar de los números impares de la calle de Mazorqueros, esquina al corral de Paredes...

Pasó á informe de dicha comisión y arquitecto la instancia de D. Julian Villegas, solicitando permiso para construir una alcantarilla de acometimiento á la general para servicio de la casa número 20 de la calle de Gil de Fuentes.

Se acordó pasar á informe de la comisión de policía urbana la exposición de los vecinos de la calle Mancornador solicitando se disponga el arreglo y reparación de dicha calle.

A la misma comisión se acordó pasar á informe la instancia de Eulalia Vélez Collantes, solicitando la colocación de un puesto para la venta de pescado en el portal de una casa de la calle de los Pastores.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del mes actual.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Sr. Alba retira la suya al art. 85. Son desechadas otras de los señores Calzada y Soriano.

Acuérdase que la próxima sesión se celebre el martes.

Se autoriza asimismo á la mesa para que entregue el texto de la Constitución de 1812 y otros documentos para la exposición histórica.

Se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria ha celebrado hoy sesión la corporación municipal que ha presidido el primer teniente alcalde Sr. Vélez...

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dá lectura á varios telegramas y cartas en las que el diputado por la capital y otras personalidades, comunican al Ayuntamiento...

Hace uso de la palabra el Sr. Hurtado, para ensalzar cuánto el diputado ha hecho por Palencia...

En este debate intervienen los señores Soriano y el ministro de la Gobernación. Se suspende este debate. Piden la palabra los señores Vega de Seoane y Soriano.

El Sr. Soriano: Bueno es saberlo. Interpelación Salaberry. La explana el Sr. Salaberry, ocupándose de los sucesos ocurridos en el mitin carlista de Andoain...

En este debate intervienen los señores Soriano y el ministro de la Gobernación. Se suspende este debate. Piden la palabra los señores Vega de Seoane y Soriano.

El Sr. Soriano: Pero van á pasar cuatro ó cinco días. (Dirigiéndose al señor Vega Seoane): Vamos á hablar ahora. (Risas.)

Esta, es, que en el Salón de sesiones se coloque una placa de bronce, donde figure en primer término el nombre del diputado que tanto se ha sacrificado por la capital...

El Sr. Casañé, pide la palabra, pero antes abraza efusivamente al Sr. Hurtado, por la espontaneidad y nobleza de su proposición.

El Sr. Durán, que considera aun poco lo indicado por el Sr. Hurtado, propone que además y sobre la placa se coloque un retrato de cuerpo entero.

El Sr. Hurtado indica que sin que implique por su parte oposición debe manifestar que él ha tratado el asunto bajo el concepto moral y no sobre el físico.

El Sr. Nieto, como molestado por algunas frases vertidas, hace notar que el Sr. D. José Maria Orense, mientras representó en Cortes la capital, logró

le son claras, precisas y privativas, según las leyes, sin que el Gobierno piense inmiscuirse ni ingerirse en nada de lo que haga dicho alcalde.

Rectifican el Sr. Moles y el presidente del Consejo.

El Sr. Soriano alude á las preguntas del Sr. Romero, protestando de que la ley municipal se aplique con manga ancha ó con severidad, según sean amigos del Gobierno ó enemigos los Ayuntamientos del distrito de Alcázar de San Juan.

Vuelve á referir lo que ocurre en el Ayuntamiento de Valencia y recuerda varias interpelaciones que tiene anunciadas.

Pregunta si va á haber indulto general o amnistía con motivo del centenario del Dos de Mayo.

El presidente del Consejo contesta que el Gobierno ha sido ahora y siempre opuesto á estos indultos generales, y, por consiguiente, no los habrá.

El Sr. Soriano: Bueno es saberlo.

Interpelación Salaberry

La explana el Sr. Salaberry, ocupándose de los sucesos ocurridos en el mitin carlista de Andoain, donde se dice hubo gritos contra España, lanzados por los bizcaitarras.

En este debate intervienen los señores Soriano y el ministro de la Gobernación. Se suspende este debate.

Piden la palabra los señores Vega de Seoane y Soriano.

El Sr. Soriano: Pero van á pasar cuatro ó cinco días. (Dirigiéndose al señor Vega Seoane): Vamos á hablar ahora. (Risas.)

Se aprueban varios dictámenes. Continúa la discusión del proyecto de

Administración local

El Sr. Testor defiende una enmienda al art. 85, y la retira después de contestarle el Sr. Lombardero.

El Sr. Jimeno Rodrigo defiende otra enmienda al mismo artículo.

Le contesta el Sr. Maura brevemente. No se toma en consideración.

El Sr. Lorente apoya otra al mismo artículo.

El presidente le invita á que se concrete á la cuestión.

El Sr. Lorente sostiene que no se ha apartado de ella ni un momento.

El marqués de Villaviciosa de Asturias: ¡Pobres alumnos de su señoría! (Risas.)

Le replica el Sr. Lorente, entablándose un ameno dialogo.

El Sr. Lombardero contesta al señor Lorente, y la enmienda es desechada. Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. Soriano apoya otra enmienda. No se toma en consideración.

Se acepta otra del mismo diputado.

Además, el estado parlamentario en que el debate se encuentra, impide la admisión de la enmienda.

Los Sres. Maestre y Montejo rectifican.

Puesto á votación este artículo, los Sres. Sol y Ortega y Davila, ayudados por liberales y demócratas, piden que sea nominal.

Se aprueba por 49 votos contra 25.

Se lee un artículo adicional suscripto por las minorías liberal y democrática, que el Sr. Rodríguez apoya.

Dice que el fervor con que el Gobierno hizo la defensa de esta ley ha disminuído de día en día, debido á la gran dificultad con que tropieza al tratar de mantenerla en pie.

Alega que si la ley va dirigida á corregir un estado circunstancial, debe el Gobierno aceptar este artículo adicional, que tiende á fijar el plazo en que la ley ha de estar en vigor.

El conde de Tejada de Valdosa le contesta, en nombre de la Comisión.

Rectifica el Sr. Rodríguez. Dice que no acepta el calificativo de obstruccionista que le aplicó el conde de Tejada, sobre todo viniendo de parte de los conservadores...

Restablecida la calma, el Sr. Rodríguez continúa atacando al Gobierno, extrañándose de que tenga prisa en aprobar esta ley, cuando no ha de servir para nada.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Congreso

Sesión del día 30 de Abril de 1908.

A las tres y cuarenta ocupa la presidencia el Sr. Dato.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Hacienda, éste de uniforme.

Acuérdase nombrar una Comisión para que concurre á la procesión cívico-religiosa del Dos de Mayo.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee los presupuestos para 1909.

El Sr. Romero dirige varios ruegos al ministro de la Gobernación, que éste contesta.

El Sr. Moles se ocupa de presupuesto de cultura de Barcelona, recabando del presidente del Consejo la declaración de que el Gobierno, por tratarse de un acuerdo autónomo, no habrá de ejercer coacción, y que cualesquiera que sean los actos é iniciativas del señor Sunlehy los tomará bajo su responsabilidad.

El presidente del Consejo manifiesta que el alcalde desenvolverá su esfera de acción con arreglo á facultades que

cando una moneda del bolsillo y dándole al chico, toma, vé y dale esto aquella pobre mujer.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 93

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

El vendedor, dominado por el acento de Luis, hizo lo que éste le mandaba. Entre tanto dijo Blas al poeta: —V. siempre tan bueno, señorito, siempre haciendo bien. —Diga V., Blas, ¿cómo á ese muchacho? —Si, señor, le suelo ver algunos días por aquí. —Está visto que no se sacará partido nunca de él. —En esto se aproximó el vendedor nuevamente y Luis le dijo: —Con que cuidado como vivía á su cadete otra vez lo de hoy; ¿entiendes? Tu madre será quien lo pague. —Pierda V. cuidado. Y Luis se despidió de uno y de otro y continuó internándose hacia la parte del Rastro, conocida bajo el nombre de Las Américas.

CAPÍTULO XXXI

El socorro de una familia

Digimos en el capítulo anterior que Luis se dirigió hacia el sitio conocido con el simbólico nombre de las Américas, y nosotros que no queremos abandonarle en su extraña excursión, le seguiremos para enterarnos del lugar á donde iba. En to lo el trayecto que recorría, más de un vendedor y de una verdulera le llamaron saludándole efablemente y cuantas palabras escuchaba se referían siempre á alguna acción generosa ó á algún beneficio que recibieran del poeta. ¿Quién podría ser este misterioso personaje que lo mismo era conocido por el maguete más opulento, que por el último ropavejero del Rastro? Esta pregunta suponemos que se la deben hacer nuestros lectores algunas veces y nosotros confesamos con ingenuidad que no sabemos la contestación.

Iguorantes del pasado de Luis, tampoco sabemos nada de su vida y únicamente á los acontecimientos podemos dejar que nos den la tan esperada explicación.

Por lo tanto dejando sin satisfacer para nosotros curiosidad tan respetable, diremos que dando apretadas de mano y cambiando palabras de afecto iba nuestro buen poeta.

Por fin se detuvo delante de una tienda de ropas y retales.

Una mujer, joven todavía, pero muy gruesa y respirando esa mezcla de descaro y honradez características por decirlo así en las mujeres de los barrios bajos de la Corte, le gritó inmediatamente: —Muy buenos días, señorito; muy buenos días... ¡Tanto tiempo sin verle!... eso no está bien... Como somos probes, se olvida V. de nosotros. —Yo no me olvido, Pepa; nada de eso; pero tengo tanto que hacer... —Ya he leído su libro de V.; ¡válgame Dios que género está!... Hace dos semanas íbamos mi Paco y yo por la plaza de Santa Ana, cuando cádate que venimos unos carteles muy grandes anunciando «La Providencia de los Pobres.» Así lo leyó Paco; ¡Ríe diez! ¡dijé yo; eso no debe estar mal; habla de los probes;

Y... vamos... eso me gusta á mí; porque cuando voy al teatro me agrada ver gente parecida á una... Compra ese libro.» Pues, señor, mi hombre que había seguido leyendo el papel me dice: «Pues si es de nuestro señorito! Vamos á comprarle, le dije yo, y sin más ni más, nos fuimos á la librería con no dos señores. Cuando le leí mi marido horábamos como dos mamones, porque ¡mistel! que es una gran novela aquella; me parecía que estaba viendo en aquel D. Rufó al presta lista de la calle del Tribulete y á la señora Rosa, y á V.; porque V. era el principal personaje.

—Vamos, vamos, Pepa, ¿cómo andan los chicos y el marido?

—Mi Paco, repartiendo La Correspondencia gracias á V.; y los chicos; por ahí andan dándose de cachetes; tan gordos y tan sanos, que da gizo mirarlos; ¡Dios los bendiga!

—¿A sea.

—Y á V. también, D. Luis; porque si no hubiera sido por V., ¿qué sería de nosotros?

—Ya le dije que yo nada había hecho; fué un amigo mío.

—¡Qué!... á otro perro con ese hueso; que por aquí no cuele... V., y solo V. es quien lo hace todo... Muchas veces se lo he dicho á mi Paco, ¡cuánto me gusta!

—¿Qué!... á otro perro con ese hueso; que por aquí no cuele... V., y solo V. es quien lo hace todo... Muchas veces se lo he dicho á mi Paco, ¡cuánto me gusta!



# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.º	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1408	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1065	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.º	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

# La Agrícola de Pamplona,

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,  
**FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL**  
 á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

**VENDE MULAS**  
**AL CONTADO Y A PLAZOS**  
 en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en  
**CUATRO ANUALIDADES**

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.  
 En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

**SE ADMITE EL CAMBIO**  
 Dirigirse á los Delegados Generales  
**Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.**

## CARBONES

«La Rinconada» de **ANIANO SANCHEZ**  
 Plaza Mayor, 19

Siempre tengo grandes existencias á disposición del público, siendo hoy á los siguientes precios:

	Plas.	Cts.
Artracita y cok metalúrgico. . . . .	quintal	2 75
Galleta y cok de las mejores procedencias. . . . .	»	2 25
Cisco superior para cocinas. . . . .	»	1 75
Ovoides ó bolas de cisco. . . . .	»	1 75

Carbones vegetales á los precios corrientes.  
**NOTA.—Los ovoides ó bolas de cisco, ensucian la tubería, apenas dan calor, se gastan mucho, dan mucha ceniza, se caen por la parrilla y dan muy mal olor.**

PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS

## Noticia sensacional

Unión Carbonera Norte Española  
 Sucursal en Palencia

9 calle de Gil de Fuentes 9 primer Corral  
**ANTIGUO ALMACEN DE MADERAS**

## Romero Herrero

Carbón de ovoides inimitable y fuera de toda competencia para usos domésticos é industriales á 1,75 el quintal de 46 kilos verdad, servido á domicilio.

Pago al contado

Toneladas y vagones á precios convencionales.

## PASTOS

Se arriendan para mulas los de los «Quintanillas», en término municipal de Soto de Cerrato.

El arriendo puede verificarse por meses, dirigiéndose al dueño de la finca Arturo de Cabo que vive en la misma.

## Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarse ante un tribunal inteligente.

**Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.** Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

## AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Florentin Abril, en Autilla del Pino.

## ANUNCIO

Se vende una gran vaca holandesa, recién parida.  
 Informarán calle de Zapata, 23.

## ARMERIA

**ANTONINO GONZÁLEZ**  
 Burgos, 15

## VENTA DE EXPLOSIVOS

**MANUEL SANTA CRUZ**  
 Practicante en Cirugía menor y pedfeuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.  
 También se pasa á domicilio.  
 Castilla, núm. 15.—PALENCIA

## AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

### Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.  
 Salidas fijas cada cuatro días

Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto,

ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

## PARÍS

### Gran Zapatería Modelo

GALLEGO Y LÓPEZ

MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.

Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa

PARIS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO

### Joyería, Platería y Relojería

DE

**Marciano Alonso.**

Mayor pral., núm. 98

(junto al Comercio de D. Ventura del Olmo)

SURTIDO INMENSO EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres de construcción y reparaciones

Todo con garantía

## Mariano Rioja Montes

Antiguo y único encargado de ia

„Electra„ de S. Battaner

Se ofrece á sus numerosos conocimientos para toda clase de trabajos y ventas, en la Calle Mayor Pral., número 214.

En breve avisará á domicilio la apertura de su nuevo establecimiento para la venta de material eléctrico y toda clase de trabajos.

## EL DIARIO PALENTINO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

EL MÁS ANTIGUO DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1882

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL, UN MES, UNA PESETA.

FUERA DE LA CAPITAL	Un trimestre. . . . .	4 ptas.
	Un semestre. . . . .	7 »
	Un año. . . . .	14 »
	El año, pagado anticipadamente . . . . .	12 »

### TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS MORTUORIAS

PRECIOS DE INSERCIÓN

	PLANA 1.ª	PLANA 2.ª
	PESETAS	PESETAS
A una columna, alto 10 centímetros. . . . .	6	4
A dos id. id. 10 id. . . . .	10	6
A dos id. id. 15 id. . . . .	15	10
A dos id. id. 20 id. . . . .	25	15

A los suscriptores se les bonifica el 50 por 100 en los precios anteriores.  
 Mayores tamaños, precios convencionales.

### Precios para los anuncios

En 1.ª plana, línea á una columna. . . . .	Ptas. 0,25
En 3.ª id. id. á una id. . . . .	0,20
En 4.ª id. id. á una id. . . . .	0,10

### Reclamos y Gacetas

Entendiéndose como tales las que tengan fin determinado:  
 En 2.ª ó 3.ª plana, cada línea, una sola vez . . . . . Ptas. 0,25  
 De repetirse se haría del 10 al 25 por 100 de descuento.

### COMUNICADOS

Por cada línea, desde pesetas 0,50 á 5.

### ENCAJES

Para toda la edición del periódico . . . . .	10 pesetas.
Para solo la Capital . . . . .	6 »
Para fuera de la Capital solamente . . . . .	6 »

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 21